Contrato	SI-006-2024
Contratista	MUNDO TOURS VIAJES EVENTOS Y EXCURSIONES SAS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MOTIVACIONALES, ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Plazo de ejecución	SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) incluido IVA.
VALOR EJECUTADO	DIECISEIS MILLONES CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 16.199.800)
Fecha de inicio	8/08/2024
Fecha de terminación	7/10/2024

Actividades realizadas

1	**COVEÑAS (viaje ida y regreso desde el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Antioquia hasta Coveñas– Sucre, salida: 23 de septiembre , regreso: 27 de septiembre de 2024)** *Transporte en vehículo de turismo con todas sus comodidades dependiendo de las capacidades de operación de cada uno así, el transporte se podrá prestar en cualquiera de los siguientes vehículos según el número de empleados a transportar: De 4 a 15 pasajeros (aire acondicionado) de 16 a 19 pasajeros (aire acondicionado , radio, televisión , puertos usb) Buseton de 20 a 29 (TV, sillas reclinables, aire acondicionado) Bus de 30 pasajeros en adelante (TV, sillas reclinables, aire acondicionado ,baño) NOTAS El contratista debe garantizar una silla para cada servidor , el cual deberá ir sentados. El(los) vehículo(s) a suministrar debe cumplir con lo siguiente: 1.- Estar en óptimas condiciones tecno-mecánicas; 2.- encontrarse afiliado a una empresa legalmente constituida cuyo objeto y licencias vigentes le permitan movilizar los pasajeros; 3- Contar con SOAT, revisión tecno mecánica y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual	Se desplazo a 9 empleados públicos en las fechas establecidas en el contrato desde santa Fe de Antioquia a Coveñas **salida: 23 de septiembre a las 9:00 pm** **Regreso: 27 de septiembre de 2024 a las 2:00 pm** Vehículo que presto el servicio: vans de turismo **Ver carpeta anexos 1** Se desplazo a los empleados en dicho

	vigentes; 4.- estar provisto de conductor idóneo y debidamente afiliado al sistema de seguridad social. Además, el contratista deberá suministrar el transporte a los diferentes sitios turísticos que se contemplan en el itinerario	vehiculo entre Coveñas y Tolu El guía turístico que acompaño el viaje fue VICTOR HUGO AGUILAR TOBON Se realizo capacitación con personal capacitado para en temas como trabajo en equipo con el fin de generar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo del trabajo en equipo y atención al público. **Ver carpeta anexos 2** Se brindo la alimentación y snacks según lo especificado en el contrato, **Ver carpeta anexos 3** El alojamiento se realizo en el hotel Porto bello en cual se encuentra ubicado en la calle14 # 8A-417,Primera Ensenada, Sector Puntepiedra, Coveñas, Sucre, el cual cumplía con lo siguiente: en hotel o condominio al frente de la playa. Las habitaciones deberán estar dotadas de sus servicios públicos esenciales, el menaje de cama correspondiente y aire acondicionado en cada habitación. El hotel debe contar como mínimo con zonas húmedas (piscinas), zona de hamacas, parqueadero gratis, restaurante, playa privada, auditorio o espacio con capacidad mínima de 80 personas
	Guía turístico certificado	
	*Actividad de integración diurna con los empleados de la Alcaldía Municipal de Santa Fe de Antioquia, el día 25 de septiembre de 2024, dirigida por un psicólogo, Psicootientador, Trabajador Social y/u otro profesional con experiencia certificada, con el fin de generar un ambiente de confianza para, generar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo del trabajo en equipo y atención al público. Dicha actividad tendrá una duración no inferior a cuatro (4) horas y la intervención de los profesionales deberá promover la participación activa de los funcionarios públicos.	
	Desayuno, almuerzo y Cena tipo Buffet y/o a la carta por persona durante los días 24, 25,26 de septiembre de 2024 y desayuno y almuerzo durante el día 27 de septiembre de 2024.	
	Snack en hora de la tarde para los días 24,25,26 de septiembre de 2024.	
	Alojamiento en habitación con acomodación múltiple durante las noches del 24 25,26 de septiembre de 2024, en hotel o condominio al frente de la playa. Las habitaciones deberán estar dotadas de sus servicios públicos esenciales, el menaje de cama correspondiente y aire acondicionado en cada habitación. El hotel debe contar como mínimo con zonas húmedas (piscinas), zona de hamacas, parqueadero gratis, restaurante, playa privada, auditorio o espacio con capacidad mínima de 80 personas con ayudas didácticas, El hotel debe estar a una distancia máxima de 100 metros del mar (primera línea de playa). -Manillas de alojamiento	
	Tarjeta de asistencia médica que mínimamente cubra lo siguiente • Cobertura médica en caso de enfermedad o accidente. • Cobertura médica en caso de enfermedad pre existente. • Compensación por perdida de equipaje. • Viaje de regreso por enfermedad del titular. • Traslado y repatriación sanitaria. • Asistencia legal en caso de accidente. • Asistencia en extravío de documentos.	
	Toures y otras actividades: - integración noche de blanco en la playa con acompañamiento de grupo vallenato de la zona conformado por mínimo 4 integrantes (acordeón, caja, guacharaca, cantante) por un espacio de 5 horas, fecha a acordar con supervisor. -Tour a Tolú por espacio de 4 horas , con acompañamiento de guía turistico (incluye transporte Coveñas-tolú, tolú-Coveñas) -Tour de las 3 islas (múcura, tintipan y el islote), debe incluir el almuerzo	

	típico de la región en uno de los tres lugares , seguro marítimo y transporte en lancha ida y regreso	con ayudas didácticas, El hotel debe estar a una distancia máxima de 100 metros del mar (primera línea de playa). -Manillas de alojamiento **Ver carpeta anexos 4** Se realizo integración noche de blaco y se realizo tour 3 isla **Ver carpeta anexos 2** Se conto con CONTRATO DE ASISTENCIA MEDICA del 24/09/202 al 29/09/2024 con magenta para los 9 empleados asistentes. **Ver carpeta anexos 5**
2	**EJE CAFETEREO (viaje ida desde el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Antioquia hasta Quimbaya -Quindio el 17 de septiembre , regreso desde Salento hasta Santa Fe de Antioquia el 20 de septiembre de 2024)** *Transporte en vehículo de turismo con todas sus comodidades dependiendo de las capacidades de operación de cada uno así, el transporte se podrá prestar el cualquiera de los siguientes vehículos según el número de empleados a transportar: De 4 a 15 pasajeros (aire acondicionado) de 16 a 19 pasajeros (aire acondicionado , radio, televisión , puertos usb) Buseton de 20 a 29 (TV, sillas reclinables, aire acondicionado) Bus de 30 pasajeros en adelante (TV, sillas reclinables, aire acondicionado ,baño) NOTAS El contratista debe garantizar una silla para todos y cada uno de los funcionarios debidamente sentados y el(los) vehículo(s) a suministrar debe cumplir con lo siguiente: 1.- Estar en óptimas condiciones tecno-mecánicas; 2.- encontrarse afiliado a una empresa legalmente constituida cuyo objeto y licencias vigentes le permitan movilizar los pasajeros; 3- Contar con SOAT, revisión tecno mecánica y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes; 4.- estar provisto de conductor idóneo y debidamente afiliado al sistema de seguridad social. Además, el contratista deberá suministrar el transporte ida y regreso a los diferentes	Se realizó el transporte según las condiciones técnicas del contrato **Ver carpeta anexos 1** Se realizó capacitación según especificaciones técnicas. **Ver carpeta anexos 2** Se suministro alimentación según lo indicado en las especificaciones técnicas Restaurantes en Finca cafetera, Restaurante en Termales, restaurante Parque Cafe, Restaurante en Salento, restaurante en Recuca **Ver carpeta anexos 2 y anexos 5** Se brindo alojamiento en Finca Cafetera El Caney

	sitios turísticos como lo son: Parque del café y el Termales de Santa Rosa de Cabal.	acomodación múltiple **Ver carpeta anexos 3** Se conto con CONTRATO DE ASISTENCIA MEDICA del con magenta para los 14 empleados asistentes. **Ver carpeta anexos 4** Se dio cumplimiento al itinerario y actividades establecidas. **Ver carpeta anexos 5**
	*Realizar una actividad de integración diurna con los empleados de la Alcaldía Municipal de Santa Fe de Antioquia, el día 21 de septiembre de 2024, dirigida por un psicólogo, Psico orientador, Trabajador Social y/u otro profesional con experiencia certificada, con el fin de generar un ambiente de confianza para, generar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo del trabajo en equipo y atención al público. Dicha actividad tendrá una duración no inferior a cuatro (4) horas y la intervención de los profesionales deberá promover la participación activa de los funcionarios públicos.	
	*Suministrar almuerzo y cena durante el día 17 de septiembre, desayuno, almuerzo y cena los días 18 y 19 de septiembre de 2024 y desayuno y almuerzo durante el día 20 de septiembre de 2024.	
	*Alojamiento en habitación con acomodación múltiple durante las noches del 17, 18 y 19 de septiembre de 2024, en finca hotel. Las habitaciones deberán estar dotadas de sus servicios públicos esenciales, el menaje de cama correspondiente. El hotel debe ser finca hotel Cafetera, cerca al parque Nacional del Cafécontar con zonas húmedas (piscinas), zona de hamacas, parqueadero gratis, restaurante, auditorio con ayudas didácticas. -Manillas de alojamiento	
	Tarjeta de asistencia médica que mínimamente cubra lo siguiente • Cobertura médica en caso de enfermedad o accidente. • Cobertura médica en caso de enfermedad pre existente. • Compensación por perdida de equipaje. • Viaje de regreso por enfermedad del titular. • Traslado y repatriación sanitaria. • Asistencia legal en caso de accidente. • Asistencia en extravío de documentos.	
	Itinerarios y otras actividades: - **Día 1**: Salida del Municipio de Santa Fe de Antioquia, visita a termales (incluido ingreso) hasta las 5 pm con almuerzo, llegada a la finca cafetera, coctel de bienvenida con trovadores, entrega habitaciones y cena. - **Día 2**: Desayuno, ingreso al Parque Nacional de café con pasaporte múltiple almuerzo dentro del parque, regreso al hotel, cena, Noche de blanco en chiva cafetera -**Día 3**: Desayuno. ingreso al Parque RECUCA con almuerzo dentro del parque, regreso a la finca, cena, integración en el auditorio de la finca - **Día 4**: Desayuno, visita a municipio de Salento y valle del Cócora, con recorrido en Jeep Willis, almuerzo, regreso a Santa Fe de Antioquia.	

Listado empleados Coveñas

TOTAL	NOMBRE COMPLETO	NO. IDENTIDAD	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALOR APORTE EMPLEADO
1	Lina Maria Roldan Higuita	CC: 32.102.298	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
2	Juan Fernando Urrego	CC: 8.473.533	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
3	Leon Esneider Quiroz Osorio	CC: 1.039.287.845	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
4	Diana Patricia Benitez Garcia	CC: 1.022.099.277	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
5	Cristian Camilo Bolivar Grisales	CC: 1.022.099.121	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
6	Roxana Marcela Perez Usuga	CC: 1.022.099.586	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
7	Amalia Rivera Garcia	CC: 1.022.097.897	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
8	Angela Janet Zuluaga Ortiz	CC: 1.045.017.636	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
9	Jhonny Manuel Perez Oquendo	CC: 15.402.338	$ 1.280.200,00	$ 840.200	$440.000,00
TOTAL, A COBRAR COVEÑAS				$ 7.561.800	

Anotación: La forma de pago del contrato quedo de la siguiente forma: TERCERA: FORMA DE PAGO. La Administración Municipal pagará al Contratista por transferencia electrónica, en un solo pago después prestado el servicio a precios unitarios por persona una vez realizadas las actividades, el municipio pagará el valor que resulte de la subasta de la siguiente forma: El 65% para el destino a Coveñas y el 62% para el destino al eje cafetero será asumido por el municipio de Santa Fe de Antioquia previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, y previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de los documentos necesarios. No obstante, la realización de los pagos está sujeta a la disponibilidad del PAC.

Sin embargo, en los estudios previos se estableció lo siguiente:

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y LOS RUBROS QUE LO COMPONEN, ASI COMO LA APROPIACION PRESUPUESTAL DEL PROCESO

El municipio de Santa Fe de Antioquia dispone de un presupuesto oficial de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000)**, el cual será ejecutado en monto agotable o bolsa de recursos según el número de empleados que asistan.

Para el viaje de bienestar, el municipio aportará el 65% del costo para Coveñas y el 62% para el Eje Cafetero por persona que resulte del valor de la subasta. El resto del costo será asumido por cada servidor público, para el presupuesto se estableció los siguientes costos:

N°	CONCEPTO	VALOR	APORTE MUNICIPIO %	APORTE FUNCIONARIO %
1	PLAN BIENESTAR COVEÑAS	$ 1.280.200	$ 840.200 (65%)	$ 440.000 (35%)
2	PLAN BIENESTAR EJE CAFETERO	$ 992.100	$ 617.000 (62%)	$ 375.100 (38%)
TOTAL		$ 2.272.300	$ 1.457.200	$815.100

Como se puede observar el aporte de $ 840.200 no corresponde al 65% sino al 66% y teniendo en cuenta que el valor que se recibió de los empleados por su aporte fue de $440.000 que corresponde al 34%, se procede a

facturar para Coveñas el valor de 66% del presentado en la oferta económica.

Listado empleados EJE CAFETERO

TOTAL	NOMBRE COMPLETO	NO. IDENTIDAD	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR APORTADO POR EL MUNICIPO	VALOR APORTADO EMPLEADO
1	Maria Clemencia Garcia Brand	CC: 32.102.698	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
2	Erasmo de Jesus Sarrazola Ruiz	CC: 15.403.323	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
3	Fabio Enrique Cardona	CC: 12.402.403	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
4	Maria Patricia Serna Pino	CC: 32.104.742	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
5	Leidy Salas Varela	CC: 43.256.923	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
6	Juan Carlos Toro Rodriguez	CC: 1.022.096.258	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
7	Rosalba Rivera Lopez	CC: 32.100.120	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
8	Alvaro Gustavo Varelas	CC: 15.403.908	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
9	Yuliana Patricia Zapata Cossio	CC: 1.022.094.099	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
10	Alba Lucia Bedoya Palacios	CC: 32.102.478	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
11	Deiby Felipe Meneces Velasquez	CC: 1.022.094.481	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
12	Jorvy Giobany Quiroz Rivera	CC: 71.363.442	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
13	Pedro Guillermo Madrid Quiroz	CC: 15.402.668	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
14	Duban Toro Gonzales	CC: 70.104.111	$ 992.100,00	$ 617.000,00	$ 375.100,00
VALOR A COBRAR EJE CAFETERO				$ 8.638.000,00	

Victor Hugo Aguilar Tobón.
cc: 1042.707.122.

VICTOR HUGO AGUILAR TOBON

Representante legal